

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

51268 *Anuncio de información pública del Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la renovación de la subestación de Begues 220 kV, consistente en la división del parque de 220 kV en un binudo y en la ampliación del parque para instalar una nueva posición de la línea 220 kV de Montblanc y un compensador estático síncrono, en los términos municipales de Begues y Vallirana. (Expediente: 2016/24836).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 2016/24836

Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la urgente ocupación.

Características principales:

El actual parque de 220 kV de la subestación de Begues está formado por trece posiciones, y tiene una configuración de doble barra con acoplamiento, constituido con aparamenta convencional y tecnología de aislamiento en aire (AIS).

La renovación consiste en la división del parque de 220kV en un binudo, con objeto de disminuir la corriente de cortocircuito y mejorar el mallado de la red de transporte en la zona, y en la ampliación del parque para instalar una nueva posición de la línea 220 kV de Montblanc y un compensador estático síncrono (Statcom), para el control de la tensión de la red.

El parque queda dividido en dos subnudos, que se denominan Begues y Begues B, por lo que se instalan dos nuevas posiciones de acoplamiento longitudinal de barras en tecnología de aislamiento híbrida blindada (HIS), instaladas entre las posiciones 6 y 7.

Adicionalmente, en el subnudo Begues B, se instalan una nueva posición de acoplamiento transversal en tecnología de aislamiento híbrida blindada y cuatro transformadores capacitivos para medir la tensión de barras del nuevo subnudo.

Asimismo, en el subnudo Begues, se amplía el parque de 220 kV con una nueva posición para la línea 220 kV Montblanc y se añaden dos nuevas posiciones para la instalación de un compensador estático síncrono, el cual mediante una compensación continua de potencia reactiva, permitirá controlar la tensión y amortiguar las oscilaciones de potencia de la red. Las tres posiciones mencionadas se equiparán con aparataje convencional y tecnología de aislamiento en aire (AIS).

El compensador estático síncrono ocupa dos nuevas posiciones, una para la reactancia y otra para el transformador elevador conectado al convertidor de potencia, la 15 y la 16, respectivamente.

La ampliación de la subestación de 220 kV responderá a las siguientes características principales:

Tensión nominal: 220 kV

Tensión más elevada: 245 kV

Tecnología: Aislamiento en SF6 (Módulos Híbridos Blindados-HIS) y convencional (AIS)

Instalación: Intemperie

Configuración: Doble barra con acoplamiento

La distribución de posiciones de la subestación Begues 220 kV, con la división en binudo y la ampliación, será la siguiente:

-Subnudo Begues B:	
Nueva posición 0	Nuevo Acoplamiento Transversal
Posición 1	Línea Can Jardí
Posición 2	Línea Subirats
Posición 3	Línea Castellbisbal
Posición 4	Línea Collblanc 1
Posición 5	Línea Collblanc 2
Posición 6	Autotransformador ATP4
-	Dos nuevos Acoplamientos Longitudinales
-Subnudo Begues:	
Posición 7	Línea Sant Boi
Posición 8	Autotransformador ATP3
Posición 9	Línea Viladecans
Posición 10	Línea Castellet
Posición 11	Acoplamiento Transversal
Posición 12	Transformador TRP2
Posición 13	Transformador TRP1
Nueva posición 14	Nueva Línea Montblanc 1
Nueva posición 15	Nueva Reactancia del Statcom RPT1
Nueva posición 16	Nuevo Transformador elevador TR5 del Statcom ST1

Términos municipales afectados: Begues y Vallirana, en la provincia de Barcelona.

Presupuesto: 16.729.116,50 euros.

Finalidad: La disminución de la corriente de cortocircuito en barras de la subestación de cada uno de los dos subnodos resultantes y la mejora del mallado de la red de transporte en la zona, así como la ampliación del parque para la nueva posición de la Línea 220 kV Montblanc y la instalación de un compensador estático, el cual permite controlar la tensión y amortiguar las oscilaciones de potencia de la red.

La instalación se encuentra prevista en el documento editado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, denominado "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020 ", aprobado por el Consejo Ministros de fecha 16 de octubre de 2015.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están recogidas en el proyecto de ejecución presentado, firmado por el ingeniero industrial Luis Cabezón López, colegiado número 12864 del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, y visado el 27 de junio de 2016 con el número 201106818.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios afectados por la declaración de utilidad pública, que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, calle Pamplona, número 113, cuarta planta, de Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

FN= Finca número; T= Titular; PO = Polígono número; PN= Parcela número; RC= Referencia catastral; OPDS= Empleo pleno dominio subestación (m²); OT= Empleo temporal (m²); NT= Naturaleza del Terreno (P= Pinar, M= Matorral, I= Improductivo).

Renovación subestación Begues 220 kV. Término municipal de Vallirana (Barcelona)

FN= 1; T= Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.; PO= 6; PN= 18; RC= 08296A00600018; OPDS= 2.905; OT= 590; NT= I.

Renovación subestación Begues 220 kV. Término municipal de Begues (Barcelona)

FN= 2; T= Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.; PO= 14; PN= 34; RC= 08020A01400034; OPDS= 10.016; OT= 1.239; NT= P, M, I.

Barcelona, 17 de octubre de 2016.- Xavier Borrás Freixas, Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, en funciones.

ID: A160074877-1